




Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.
Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.
Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, celebrada el veintiocho de octubre 2020
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.
Segunda Sesión Ordinaria con 7 hojas útiles.
Partes clasificadas p.p. 1, 3 y 7
 1. Nombre
 2. Firma
- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracciones (es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.
De conformidad con los artículos 6 inciso A) fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 fracciones X y XVII, 7 fracción XI, 114, 115 fracción II y 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I y 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; numeral Séptimo fracción III, Trigésimo Octavo fracción I y Sexagésimo segundo de los "Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas" y el Sexagésimo tercero del "Acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas".
La documentación presentada contiene información confidencial por considerarse datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, los cuales deben ser protegidos por el sujeto obligado, mediante la omisión o supresión de la información numérica, alfabética, gráfica, acústica o de cualquier otro tipo que atañe a la esfera más íntima de su titular o cuyo uso indebido propicie discriminación o conlleve un riesgo grave para su titular, dejando a salvo los elementos esenciales que muestran la información contenida en las obligaciones de transparencia.
- V. Rúbrica del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica
Alejandro González Roldán
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas 
- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.
Primera Sesión Ordinaria 2023 de fecha 12 de enero de 2023

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE ATENCIÓN A LA AGENDA 2030 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)

A las 13:00 horas del día 28 de octubre de 2020, se encuentran reunidos de manera virtual a fin de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), el **C. Alejandro González Roldán**, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas como **Suplente de la Coordinadora General**; el **C. Enrique Altamirano Flores**, Director de Planeación y Desarrollo de la Secretaría de Planeación y Finanzas como **Suplente del Secretario Técnico**; en calidad de vocales del Subcomité, la **C. Myrna Zaldivar Mendivil**, Coordinadora General de Administración de la Secretaría de Gobernación, como suplente del Titular de la Dependencia; el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural, como suplente de la Titular de la Dependencia ; el **C. Mario Sampedro Martínez**, Director General de Análisis Económico de la Secretaría de Economía, como suplente de la Titular de la Dependencia; la **C. Alba Leonila Méndez Herrera**, Coordinadora General de Política Social de la Secretaría de Bienestar, como suplente de la Titular de la Dependencia; el **C. Mario Miguel Carrillo Cubillas**, Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Infraestructura, como suplente del Titular de la Dependencia; la **C. Mariana Delgadillo Medina**, Directora de Institucionalización de la Perspectiva de Género de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, como suplente de la Titular de la Dependencia; el **C. Santiago Crehueras Díaz**, Subsecretario de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, como suplente de la Titular de la Dependencia; el **C. Jesús Ramírez Díaz**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Administración, como suplente de la Titular de la Dependencia; la **C. Delfina Leonor Vargas Gallegos**, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; el **C. Serafín Germán Solís Carrera**, Director de Desarrollo con Identidad del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, como suplente del Titular de la Entidad; el **C. Rodrigo Osorio Díaz**, Director General de la Agencia de Energía del Estado de Puebla; el **C. José Antonio García Ortega** Director del Instituto Poblano de la Juventud; el [redacted], Presidente de la Asociación Civil Innovación para el Desarrollo Local con Equidad y Ambiente Sustentable; el [redacted] Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Delegación Puebla; el [redacted] Director del Instituto de Ciencias Jurídicas; y la **C. Laura Guadalupe Vargas Vargas**, Presidenta Municipal de Xicoteppec, y el [redacted] Especialista en Vinculación Institucional e Implementación de la Agenda 2030 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, con fundamento en los artículos 13 y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y 16 último párrafo, 17 y 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

1. BIENVENIDA

En desahogo del punto uno del Orden del día, en uso de la palabra el **Suplente de la Coordinadora General**, agradece su asistencia y da una cordial bienvenida a los integrantes e invitados presentes, a efecto de realizar la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE ATENCIÓN A LA AGENDA 2030 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'A' at the top, a signature, 'MPC', and other initials.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several other initials and signatures on the right.



2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Se procede a realizar el pase de lista y la verificación del Quórum legal, derivado de lo anterior se declara que se encuentran presentes de manera virtual todos los convocados para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), existiendo el quórum legal para continuar con el desarrollo de la Sesión.

3. APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del punto tres del Orden del día en su carácter de **Suplente de la Coordinadora General** somete a consideración y aprobación de los integrantes, el Orden del día de la presente sesión.

1. Bienvenida
2. Pase de lista y Declaración del Quórum Legal
3. Apertura de la sesión y Aprobación del Orden del Día
4. Vinculación de los Programas Derivados del PED 2019-2024 con la Agenda 2030
5. Presentación, y en su caso, aprobación del Plan de Acción 2020-2030
6. Presentación de la Plataforma de Análisis para el Desarrollo
7. Presentación del Informe Anual de Trabajo del Subcomité
8. Conclusiones, retos y compromisos
9. Integración y Lectura de Acuerdos de la Sesión
10. Clausura de la sesión

Una vez expuesto el punto tres del Orden del día, el **Suplente de la Coordinadora General** somete a consideración la aprobación del Orden del día, y se toma el siguiente punto de acuerdo:

Punto de Acuerdo SEA2030-01/28/10/2020: Los integrantes del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprueban el Orden del Día.

4. VINCULACIÓN DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PED 2019-2024 CON LA AGENDA 2030

En el desahogo del punto cuatro del Orden del día, el **Suplente de la Coordinadora General** presenta la vinculación de los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 con la Agenda 2030, de manera particular, explica la contribución de las líneas de acción de los programas sectoriales, especiales y regionales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como a las metas de los mismos. Destaca que uno o varios programas derivados se pueden vincular con diferentes metas de los ODS, lo que refleja la transversalidad.

Posteriormente, presenta de manera breve, la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México, así como el ejercicio de contribución de las estrategias de los Programas Derivados del PED a los elementos que contiene la Estrategia Nacional.

Expuesto lo anterior, los integrantes se dan por enterados de la vinculación de los Programas Derivados del PED 2019-2024 con la Agenda 2030.



















5. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2030

En uso de la palabra, el **Suplente de la Coordinadora General** presenta el Plan de Acción 2020-2030, el cual incluye directrices de carácter estratégico que guiarán las acciones de la Administración Pública Estatal, con la participación de diversos actores de la sociedad, cuyas aportaciones son fundamentales para la implementación de la Agenda 2030 en el Estado de Puebla y sus Municipios.

Una vez expuesto el punto cinco del Orden del día, el **Suplente de la Coordinadora General** somete a consideración la aprobación Plan de Acción 2020-2030, y se toma el siguiente punto de acuerdo:

Punto de Acuerdo SEA2030-02/28/10/2020: Los integrantes del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprueban el Plan de Acción 2020-2030 para la implementación de la Agenda 2030 en el estado.

6. PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO

En el desahogo del punto seis del Orden del día el **Suplente de la Coordinadora General** cede la palabra a [REDACTED] Especialista en Vinculación Institucional e Implementación de la Agenda 2030 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, quien presenta la Plataforma de Análisis para el Desarrollo, en la cual se puede acceder a indicadores a nivel estatal y municipal vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que contribuyan a optimizar el proceso de toma de decisiones.

Expuesto lo anterior los integrantes se dan por enterados de la Presentación de la Plataforma de Análisis para el Desarrollo.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE TRABAJO DEL SUBCOMITÉ

En el desahogo del punto siete del Orden del día, el **Suplente de la Coordinadora General** presenta el Informe Anual de Trabajo del Subcomité, en las vertientes de planeación, vinculación con actores estratégicos, implementación, seguimiento y las acciones realizadas para fortalecer el Órgano de Seguimiento e Instrumentación.

Una vez expuesto el punto siete del Orden del día, el **Suplente de la Coordinadora General** somete a consideración la aprobación del Informe Anual de Trabajo del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030, así como su presentación en la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, y se toma el siguiente punto de acuerdo:

Acuerdo SEA2030-03/28/10/2020: Los integrantes del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprueban el Informe Anual de Trabajo, y su presentación ante la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

8. CONCLUSIONES, RETOS Y COMPROMISOS

En desahogo del punto ocho del Orden del día, el **Suplente de la Coordinadora General**, destaca que la implementación de la Agenda 2030 es un trabajo conjunto entre los sectores público, social y privado, y menciona las acciones que necesitan ser fortalecidas para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

1. Fortalecer la vinculación con el sector privado y social.
2. Establecer una vinculación con los Poderes Legislativo y Judicial.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signatures at the bottom of the page.



- 3. Fortalecer la articulación interinstitucional bajo un enfoque sostenible.-----
- 4. Impulsar la implementación de la Agenda 2030 en los municipios.-----

Expuesto lo anterior, los integrantes se dan por enterados de las conclusiones, retos y compromisos.-----

9. INTEGRACIÓN Y LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN-----

El Suplente de la Coordinadora General continua con la lectura de los acuerdos tomados en la sesión: -----

Punto de Acuerdo SEA2030-01/28/10/2020: Los integrantes del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprueban el Orden del Día. -----

Punto de Acuerdo SEA2030-02/28/10/2020: Los integrantes del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprueban el Plan de Acción 2020-2030 para la implementación de la Agenda 2030 en el estado. -----

Acuerdo SEA2030-03/28/10/2020: Los integrantes del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprueban el Informe Anual de Trabajo, y su presentación ante la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.-----

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

Finalmente, el Suplente de la Coordinadora General, reitera su agradecimiento a los integrantes del Subcomité y al no haber más puntos a desarrollar, siendo las 13:40 horas se declara clausurada, la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).-----

Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes.-----

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS COMO SUPLENTE DE LA COORDINADORA GENERAL

ALEJANDRO GONZÁLEZ ROLDÁN

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS COMO SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL SUBCOMITÉ

ENRIQUE ALTAMIRANO FLORES



COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN COMO VOCAL SUPLENTE



MYRNA ZALDIVAR MENDIVIL

SUBSECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL COMO VOCAL SUPLENTE

OSCAR HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA COMO VOCAL SUPLENTE

MARIO SAMPEDRO MARTÍNEZ

COORDINADORA GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR COMO VOCAL SUPLENTE

ALBA LEONILA MÉNDEZ HERRERA

SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA COMO VOCAL SUPLENTE



MARIO MIGUEL CARRILLO CUBILLAS

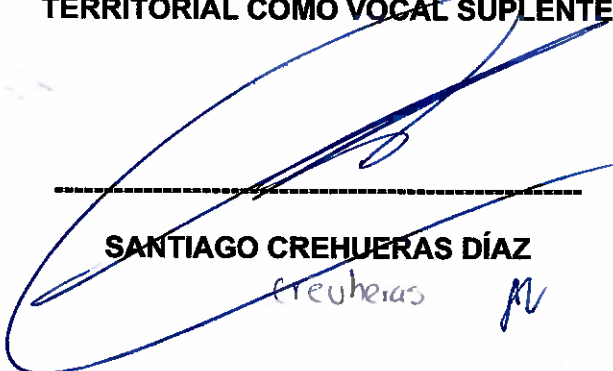
DIRECTORA DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA COMO VOCAL SUPLENTE

MARIANA DELGADILLO MEDINA

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'MPC', 'Cam', 'h', and 'ws'.



SUBSECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO VOCAL SUPLENTE



SANTIAGO CREHUERAS DÍAZ

Crehueras

SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN COMO VOCAL SUPLENTE



JESÚS RAMÍREZ DÍAZ

DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COMO VOCAL SUPLENTE



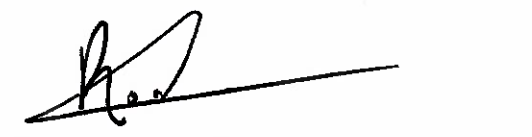
DELFINA LEONOR VARGAS GALLEGOS

DIRECTOR DE DESARROLLO CON IDENTIDAD DEL INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS COMO VOCAL SUPLENTE



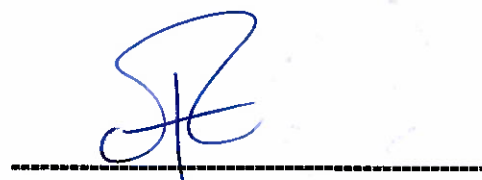
SERAFÍN GERMÁN SOLÍS CARRERA

DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA COMO VOCAL PROPIETARIO

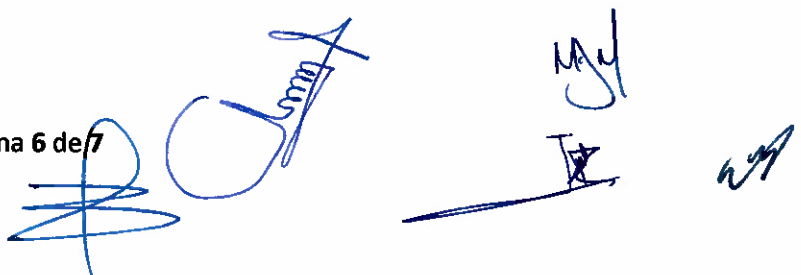


RODRIGO OSORIO DÍAZ

DIRECTOR DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD COMO VOCAL PROPIETARIO



JOSÉ ANTONIO GARCÍA ORTEGA

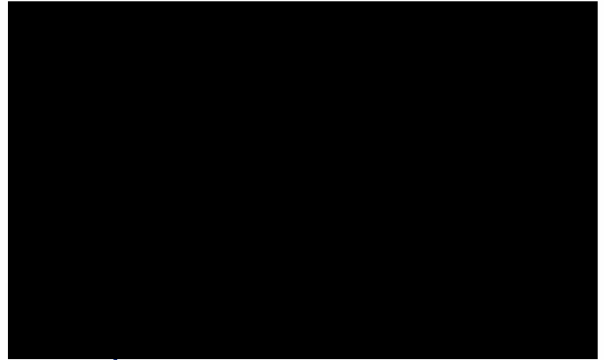




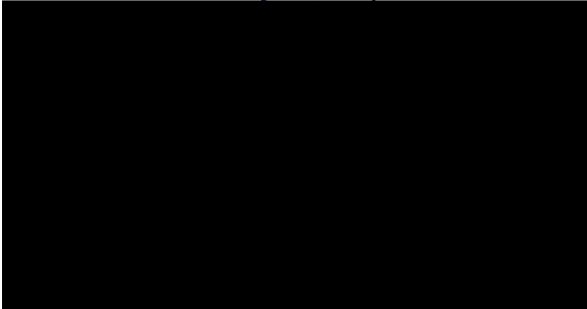
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL CON EQUIDAD Y AMBIENTE SUSTENTABLE COMO VOCAL PROPIETARIO



PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DELEGACIÓN PUEBLA COMO VOCAL PROPIETARIO



DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS COMO VOCAL PROPIETARIO



PRESIDENTA MUNICIPAL DE XICOTEPEC COMO VOCAL PROPIETARIA

LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE ATENCIÓN A LA AGENDA 2030 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)